



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ  
Fecha de Elaboración: 18-dic-24

RUC: \_\_\_\_\_  
Consecutivo por Área: SIRN/0221/2024

Oficina de Representación CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ LÓPEZ MANUEL DE JESUS  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12.2.1/0988/2024

Periodo: 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Lugar: Fiscalía General de la Republica, Arriaga y Poblado de Puerto Arista, Municipio de Tonalá, Chiapas

**Objetivo de la comisión:** Señalar el lugar de los hechos relacionados a la carpeta de investigación FED/CHIS/ARRR/0001908/2024.

**Síntesis:** Se realizó el recorrido en los lugares donde se encontraron 17 ejemplares muertos, en compañía de personal de la fiscalía general de republica y personal del la CONANP.

**Conclusión:** Durante el recorrido se encontraron 17 ejemplares muertos en diversas etapas de descomposición en diversos puntos de la playa, de la cual la policía investigadora tomo datos para su informe.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** La presencia institucional

**CONTRIBUCIÓN:** LA ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA Y LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ZONA

Atentamente  
  
MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
Lic. Edgardo Morales Juárez  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	34763
FECHA	19/12/2024

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

<b>II.1.-NOMBRE</b> MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ	<b>II.3.-ORIGEN</b> México	Chiapas
<b>II.2.-CARGO</b> INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	<b>II.4.-RFC</b> CULM701224A72	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tonalá Chiapas	16/12/2024	16/12/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			0	1					
							EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		325.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

SE REALIZO EL RECORRIDOS EN LUGARES DONDE SE ENCONTRARON 17 EJEMPLARES MUERTOS EN EL POBLADO DE PUERTO ARISTA, TONALA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la ORPA  
en Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando  
Encargado de Despacho de la ORPA  
en Chiapas

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ  
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficio No. PFFPA/12.2.1/1036/2024

Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-24

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de diciembre del año 2024

**ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ**  
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 16 de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de realizar una entrevista y señalar el lugar de los hechos relacionados a la carpeta de investigación FED/CHIS/ARRR/0001908/2024, en la fiscalía general de república, con subsele en Arriaga y Puerto Arista municipio de Tonalá, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
I\*EEMO/L\*EM/1\*MJCL

